

#### 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

##### 4.2. MOCIONES.

MEDIDAS PREVISTAS PARA PALIAR LA SUBIDA DE PRECIOS DE LOS CARBURANTES QUE ESTÁ TENIENDO ESPECIAL INCIDENCIA EN LOS AUTÓNOMOS Y TRABAJADORES DEL SECTOR DEL TRANSPORTE. [11L/4200-0007]

##### Escrito inicial.

##### PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0011, relativa a medidas previstas para paliar la subida de precios de los carburantes que está teniendo especial incidencia en los autónomos y trabajadores del sector del transporte, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 11L/4200-0007, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 9 de octubre de 2023, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 127 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de octubre de 2023

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4200-0007]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula la siguiente moción subsiguiente a la Interpelación N.º 11, relativa a medidas previstas para paliar la subida de precios de los carburantes que está teniendo especial incidencia en los autónomos y trabajadores del sector del transporte, para su debate y aprobación en su caso, en el Pleno.

##### TEXTO QUE SE PROPONE

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

Primero. Instar al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Gobierno de España a recuperar a la mayor brevedad posible la bonificación mínima para el transporte profesional tanto de mercancías como de pasajeros, de 20 céntimos por litro de gasóleo.

Segundo. Que en el supuesto que, a fecha 1 de enero de 2024 el Gobierno de la nación no recupere la bonificación mínima de 20 céntimos por litro de gasóleo, el Gobierno de Cantabria asuma el pago de dicha bonificación.

Santander, a 3 de octubre de 2023.

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."